

22

Exmo. Señor

1

Viro el Recurso q ha incorporado al E. en
 Jose Maria Esparras lo q devengo exponer en
 fue por supremo Dec.^{to} de la fecha de Mayo pasado
 de 1825, se mandó continuarse D. Tomas Guerra con
 el expendio el papel sellado, en el Puerto de Cho
 villo mientras se ponia expedido el Al Callao
 bajo la forma q es de corumbas, el q oyoq la
 respectiva el dia 3 de En^o del p^{te} año y se le
 entregó el papel q se considero suficiente para
 su expendio en arinto lugares

Al enunciado D. Tomas Guerra se le concedió
 esta gracia en virtud de haber echo presente al E.
 para q se le conceda ~~haber sido dependido el extranjero~~ el
 especie; comprobandolo con el titulo q obraba en
 extranjero de la Menca de tabaco en el referido
 Puerto de Callao, a quien el suplicante da por
 vamonca hoy p^a muerto; y en vista de lo ex
 puesto y E. se le servirá de orden lo q sea de
 su sup^{mo} agrado por q el Excmo. Sr. D. D. D.
 de febrero de 1826



O.X. 146-1555

MH-06146

CAJ 52

Doc 27

Fol. 1

Edw. J. [unclear]

1852

Handwritten text, likely a letter or document, written in cursive. The text is extremely faint and difficult to decipher, appearing as ghostly impressions of words and lines across the page.

D. 4. 116. 1852